



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas con quince minutos del día catorce de agosto de dos mil veintitrés**, en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, conforme a lo dispuesto por los **artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés**; para lo cual la Presidenta de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de nombramiento.
4. Propuesta de proyecto de presupuesto de egresos 2024.
5. Propuesta y en su caso aprobación de formatos y calendario de visitas ordinarias 2023 de la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal.

- 1 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, procede a tomar la lista de asistencia solicitada por la Presidenta de la Junta de Administración en los términos señalados.

1. Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO** (Presente);
3. Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presente);
4. Magistrado **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**. (Presente);

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento a la **Magistrada Presidenta** que se encuentran presentes la **Magistrada** y los **dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como el **Magistrado de la Primera Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establece el **artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/01/06/E/2023. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

La Magistrada Presidenta, en uso de la voz: solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del orden del día propuesto. En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico da lectura a la propuesta del orden del día.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta. ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico tome la votación:

En uso de la voz el Secretario Técnico: Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, el orden del día propuesto.

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el Secretario Técnico: Se informa que como resultado de la votación se registraron cuatro votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/06/E/2023. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

La Magistrada Presidenta, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: El siguiente punto es el número tres y corresponde a: Propuesta y en su caso aprobación de nombramiento, que es propuesto y se detalla a continuación, de acuerdo a la solicitud remitida por el Titular del área correspondiente de este Tribunal y en los términos de dicha petición.



APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO

SOLICITA:	LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES OFICIO 5911/2023	ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS		
NOMBRE:	PUESTO:	TEMPORALIDAD:		OBSERVACIONES:	
LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA	SECRETARIA A	DEL:	AL:	Cubre renuncia al cargo de Secretaria A de Daniela Elizabeth Andrade González.	
		01/08/2023	30/09/2023		

De acuerdo a la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, es procedente.

La **Magistrada Presidenta** en uso de la voz: Si ya fue revisado por el área de Recursos Humanos y no tiene ningún inconveniente, de mi parte no hay problema. ¿Tienen algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico tome la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración respecto de la **aprobación de nombramiento**.

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/06/E/2023. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, el nombramiento para el personal descrito en el punto 3 de la presente acta, en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Titular del Área solicitante, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-4-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Propuesta de proyecto de presupuesto de egresos 2024**, mismo que en caso de ser aprobado en esta sesión, será enviado para su validación y aprobación a la Sala Superior de este Tribunal.



Por lo que, en apego a lo establecido por la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la cual señala que el gasto público del Estado se basará en el presupuesto que se elaborará para cada año calendario y su preparación comprenderá todas aquellas tareas que se señalan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas, marcando como fecha límite para remitir los Proyectos de Presupuesto 2024 a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, a más tardar el día 15 de agosto.

La integración de dicho Proyecto de Presupuesto, se debe realizar en los términos del artículo 18 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico.

Por lo que, en vía de cumplimiento en los términos de la normatividad señalada, se adjunta el proyecto de presupuesto solicitado, en el **ANEXO 1**, que forma parte integral de la presente acta.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Les comento que como cada año hicimos el ejercicio de considerar el presupuesto para el año 2024, es un año interesante porque vienen algunos cambios importantes para este Tribunal se consideraron por supuesto en la base de la petición de este ejercicio, no sé si todos lo revisaron si tengan algún comentario.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** Sí, me gustaría primero escuchar si hay alguien más antes que yo, nada más hacer unas preguntas pormenorizar un poco, primero le había pedido también algo, este es el documento de la plantilla del personal, ¿aquí se prevé una expectativa muy optimista para cada sala que es más para anotar un secretario y, ¿qué más?

En uso de la voz, el **Secretario Técnico:** Un Secretario, está un Abogado y dos Auxiliares Administrativos para cada una de las seis Salas Unitarias que integran este Tribunal, así mismo, hay propuestas del área de Secretaría General para crear un par de plazas.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** ¿De qué son esas? ¿de qué nivel?

En uso de la voz, el **Secretario Técnico:** Más bien dicho, es homologar la plaza de Oficialía de Partes de Jefe de Sección pasaría a ser Director de Área y además se estaría creando una plaza de Auxiliar Administrativo C.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Esa yo la pedí porque Francisco está que no puede más, si consideramos que a partir de que se creó la Dirección Jurídica como tal tomó la responsabilidad absolutamente de todos los temas jurídicos y la única persona que le ayuda es Manuel, entonces sí se requiere de una persona, está en una plaza pequeña, pero es en apoyo a la Dirección Jurídica porque insisto, lleva absolutamente todo incluyendo el área laboral de sustanciación como tal, entonces ahorita él tiene una plaza mía de mi Ponencia con este muchacho Armando porque, digo soy Presidente y lo asumo y así sacrifiqué a una persona de mi ponencia para que le ayude pero eso no puedo estarlo sosteniendo mucho tiempo porque yo tengo mucho trabajo también, entonces sí estoy pidiendo una plaza pequeña, es una plaza de Auxiliar no trae gran significado en lo económico.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** De hecho se pide también otra para el área de Oficialía de Partes con el proyecto que se había hablado de eliminar el estímulo, compensación que se da por el horario nocturno y en lugar de designar esta figura que se creara una plaza más para la Oficialía de Partes para



cubrir el horario nocturno, obviamente habría una mejora muy significativa, sería también una plaza de Auxiliar Administrativo para el área de Oficialía de Partes, serían tres.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Sería técnicamente la homologación, pero ya con una persona especial que se quede, porque también al manejar esas homologaciones hemos tenido algunas situaciones es básicamente eso Magistrado.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Y la última es la plaza que se ha venido proponiendo del área Administrativa de un encargado para Recursos Materiales que no hemos tenido nunca y se está haciendo una propuesta de crear esta plaza como Jefe de Sección, no es de las altas.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez**: Nada más a mí me gustaría comentar, se supone que en este ejercicio nos faltaban, todavía nos faltan once millones para poder cerrarlo, entonces digo siempre hacemos el ejercicio de cómo podríamos efficientar y por eso realizamos el proyecto, se manda, normalmente nos aprueban mucho menos y tenemos que aplicarlo y estar como nos quedamos, a diferencia del año pasado me queda claro, que en este ejercicio hemos realizado ahorros y la verdad es que la administración, no me puedo quejar ha sido muy buena, si a nosotros nos dieran los diez millones, digo, no me gusta especular de esos diez millones porque no han llegado, pero si llegaran podríamos apoyar sobre todo el tema jurisdiccional a nuestros compañeros de Unitarias para que se cerrara el año, pero si nosotros hiciéramos un ejercicio y si ya se tomara en cuenta esos once millones y podríamos ver que aun y cuando no nos aprueben lo que estamos pidiendo en el proyecto, pudieran crearse plazas para que ya iniciara la primera, entraran en funciones una vez que llegue la primera ministración del próximo año, ¿alcanzaría?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, de hecho, nosotros con las gestiones que se han venido realizado, gracias por el apoyo y que han estado presentes, la idea es que lleguemos a este presupuesto mínimo indispensable que es el de los once millones que nos faltan, que tenemos de déficit, que con esos once millones efectivamente se tendrían las condiciones de tener estas plazas que faltan para apoyar a las Unitarias, que están ahí contempladas, la gestión y lo que se ha hecho con las autoridades de Hacienda, es que se reconozca ese recurso para que el próximo sea el piso base y que esas plazas, ese recurso de llegar y de contratar ese personal para las Unitarias ya se quede como definitivo, además de eso para el próximo año estamos metiendo una solicitud de cuatro plazas más por cada Sala Unitaria, además de esas.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez**: Pero a lo que me refiero es, si con esos once millones podríamos cerrar, primero que lleguen, bajo un esquema en estándares de productividad para poder apoyar bajo la modalidad de honorarios tal vez para cerrar el año y poder atajar la contingencia que representa el aumento del casi el 30% de juicios, pero el próximo año, si nos aprueban ya los once podríamos desde un inicio poder aspirar a mantener por lo menos esas plazas, eso es lo que yo pediría, nada más que lo tengan en mente, insisto estoy especulando porque no han llegado los once, pero llegando sí valdría la pena hacer el ejercicio.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si llegan y nos lo reconocen ya como irreductible para 2024 esas siete plazas, la idea es que queden permanentes en apoyo a Unitarias y Secretaría General.



En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez:** Porque necesitamos plantear un ideal, pero si no tenemos el ideal, tendríamos que ver para que nos alcanza, eso es lo único que comentaría.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Abonando un poco más esto, en este proyecto se está considerando esas siete plazas en un ideal de que nos lo aprueben, ya nos dijeron que sí que nos llegue el recurso y que nos lo pongan ya irreductible, estamos considerando esas siete plazas, más aparte cuatro más por cada Sala Unitaria, en el anteproyecto, que es lo que hemos venido gestionando poco a poco y poco a poco se han ido logrando cosas año con año con la Secretaría de Hacienda, entonces ya el plus es que si realmente nos cumplen en darnos estos once ya tendríamos para poder sacar esas siete plazas para apoyar a Unitarias y a Secretaría General y la idea es que se volviera irreductible para que ya se quedaran permanentes a partir del mes de enero del próximo ejercicio 2024, ya se quedarán durante todo el ejercicio fiscal, independientemente, en la propuesta que se pone a su consideración hoy, se están considerando nuevamente las cuatro plazas más, en virtud de la carga de trabajo que efectivamente hay en las Salas Unitarias, solamente se está contemplando para Salas Unitarias, no para Sala Superior y Secretaría General e Informática.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez:** Y ver la posibilidad, si llegan los once, tendríamos que encontrar una modalidad para poder atajar esta contingencia, que en lo personal eso es lo que nos dice.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** ¿Qué noticia hay de eso? Ya así en firme.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Pues de las reuniones que ha generado la Presidenta y también el Magistrado José Ramon ha estado en gestión, el comentario que ha vertido el Secretario en esas reuniones es de apoyo y el equipo que nos ha derivado nos lo han dejado muy claro, que traen la orden del Secretario de buscar cómo en los reajustes presupuestales que están haciendo ahorita en el segundo semestre, consideren darnos de dónde sacar ese recurso para apoyar al Tribunal y había la expectativa de que este mismo mes tuviéramos noticias, pero aunque nos dicen que traen aborde que están buscando de dónde, aún no nos dan el sí oficial de que vamos a contar a partir de cuándo con ese recurso, en las condiciones que estamos y en la experiencia que hemos tenido esperando que este mes se resuelva y posiblemente el próximo mes poder contar ya con el recurso, además ya están aprobadas esas siete plazas, se está entreteniendo el dinero para poder contratarlas y apoyar a las Unitarias.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández:** Es que nosotros ya estamos listos, es decir tenemos un equipo de gente, de meritorios que han ido generando trabajo y ahora sí méritos, a los que podríamos habilitar inmediatamente para generar ese refuerzo y posiblemente hasta distribuir de una manera mejor y más inteligente lo del apoyo para cubrir a más lo más posible, si nosotros ya tenemos a la gente esperando un estímulo de esa naturaleza.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Yo quisiera comentarles, primero agradecer porque de verdad, gracias a las gestiones del Magistrado José Ramon, la verdad es que han sido muy buenas con el Secretario, y ahorita me encuentro con el muy seguido porque es parte de la mesa del Sistema Estatal Anticorrupción, todos los días que lo veo la verdad le acuerdo, entonces sí, él me dijo que están esperando unos ahorros que se van a dar en otras dependencias porque nosotros vamos a recibir entendí algo de lo que no se eroga en otros lados entonces yo creo eso se define este mes, porque justo es el mes indicado para eso, pero yo también entendí que estamos en eso, él nos tiene muy en mente con ese



tema respecto al tema de las plazas pues ahí la verdad es que también mucho el apoyo, gracias Avelino y José Ramón porque la idea es eso, ver de qué forma podíamos apoyar inmediatamente a pesar de tener contingencias durísimas porque entramos en temas de juicio en línea que nos está cayendo cada semana por falta de capacidad y eso es un dineral que le tenemos que meter, sin embargo la verdad ahí sí es algo de agradecer a mis compañeros quiero que lo sepan, es mucho del apoyo de ellos, porque a pesar de que en verdad tenemos contingencias durísimas también sabemos que la necesidad de ustedes es muy grande, entonces se buscó una media y se está buscando también a ver de qué forma podemos conseguir un apoyo extra para que aseguradas estén sus plazas con ese dinero, nada más que entre, inclusive, a lo mejor en un poco de sacrificio al tema de lo que hoy muy cuantificado al tema de lo que urge también mucho que es el tema del juicio en línea, pero para que si lo tomen en cuenta y o valoren porque en verdad no es fácil, a pesar de que van a ser diez millones más, vamos a salir apenas con las necesidades que tenemos y nunca valorar, o bueno no es que nunca valoremos yo creo que, precisamente el efecto de rebote, ustedes generan mucho trabajo porque hacen muy buen esfuerzo y su trabajo es muy bueno, eso rebota en la necesidad de ampliar todos los sistemas tecnológicos para poderle dar cabida, entonces va uno pegado con el otro, el Secretario yo creo que sí el mes que entra yo sí les quiero decir que nos tiene muy en mente y yo hasta el último momento que eso fue la semana pasada, pues yo veo que sí pudiera darse.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Ojalá que se no se acabe el año y yo no alcance a reforzar, porque miren, yo creo que hay dos cosas bien importantes, la primera obviamente no les voy a decir yo algo que seguramente ya hicieron en sus pláticas, se lanzó vamos a decir un programa piloto con tu presidencia, pero ha tenido éxito, quiere decir que ya llegó el momento de perfeccionarlo y de ampliarlo con la tecnología necesaria, porque quiere decir que sí es de la preferencia en algún porcentaje hasta ahora de los usuarios, entonces, creo que tiene buen camino y que la justicia va en un modelo caminando. Para nosotros a lo mejor que vamos en medio ni al principio ni en lo óptimo, pero ahí vamos, y la otra parte lo de las plazas, afortunadamente tenemos un soporte jurídico y técnico que es que ustedes tuvieron a bien aprobar una plaza más de Auxiliares para Salas Unitarias que venía con ese presupuesto a empatar técnicamente el soporte para poderlas habilitar, ya sea el mecanismo ya que se defina aquí estoy de acuerdo, pero tenemos ese soporte, creo que fue muy acertado de su parte haber aprobado un Auxiliar más para Salas Unitarias y que si llega pues se van a poder ejercer con un soporte de hecho que no existía pero que se aprobó técnicamente, pues bueno son dos comentarios y sobre el documento del presupuesto yo nada más, en relación al tema del arrendamiento es un contrato, ¿a cuántos años?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Es cada año, es decir, no tenemos un compromiso multianual.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Y, ¿es un incremento pactado de la inflación?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho los primeros dos años que fue el año pasado y este, no nos aplicaron incremento, apenas el próximo año ya nos van a aplicar un incremento, lo que nos han comentado en experiencia aquí en la plaza comercial, la administración cada año oscila incremento de acuerdo a inflación, pero se van en promedios del tres al cinco por ciento, nosotros estamos proyectando en cinco por ciento por si se va en ese monto.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Entonces, ¿calcularon el diez por ciento? ¿pero no va ser el verdad? supongo.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Esperemos que no, porque nos estamos yendo un poco arriba por un tema de que no sabemos cuál sea la situación, van dos años con una renta congelada, pero el próximo año ya nos van a aplicar un ajuste, las pláticas informales con la Administración es que ellos van con porcentajes del 3.5% al 5%, 7% un año, pero nos comentaban, nosotros estábamos estimando que va a ser del 3.5% al 5%, pero nos estamos yendo a un punto mayor por cualquier cosa, obviamente este es un anteproyecto de presupuesto, ya para cuando llegue el momento de que tengamos el recurso aprobado por el Congreso y que tengamos que aprobar el presupuesto 2024, vamos a tener muy claro la propuesta de incremento.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez**: No y que tengan negociaciones.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Exacto, que tengas negociaciones, si ellos piden el 10% pues hay que llegar a una negociación y puedes invitar a Horacio porque es bueno para eso.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: En relación con el Haber de Retiro que ya veo que aquí se refiere a la partida 1531, por supuesto que está incluido ya, pero a mí me gustaría ver la fórmula del cálculo porque como hoy se va votar quizá me reserve nada más en cuanto a la cuantía para volverlo a revisar, pero el concepto se aprueba, porque tú me dijiste ya la fórmula pero me gustaría así como la base que tomaste, la fórmula que empleaste.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Se pidió un dictamen a la Dirección Jurídica, lo hizo conforme a derecho, pero además se fue a un tema de análisis conforme a lo que ha pasado en el Supremo Tribunal de Justicia, quienes ya tienen esa experiencia, fue esa la base que tomamos hay ya un dictamen evidentemente está soportado por el historial que ya tienen organismos homólogos a nosotros y con base a eso se calculó y se presentó.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Y lo tienes?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, tenemos el dictamen de Jurídico.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Por eso, pero hoy se va votar si quieres me lo pasas de una vez.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Cacho Bravo**: No, pero lo que se va a votar es el proyecto presupuesto, estamos viendo qué rubros y qué montos vamos a ejercer el año que viene ya lo pormenorizado de cada rubro y cada monto se ve en su momento.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez**: Es como la renta, exactamente, es el mismo supuesto la renta.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Cacho Bravo**: Aquí sería un error si no tuviéramos la renta presupuestada.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez**: Nosotros presupuestamos el 10% previendo lo que se va a gastar, ustedes previeron conforme a ese dictamen previeron que esas son las cantidades



que pudiéramos gastar, ya cuando llegue la negociación de la renta ya aprobaremos hacer la aplicación ahí, eso es lo que quiero entender, lo mismo sería con el haber de retiro.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho, el dictamen del área Jurídica además de estar fundado en la normatividad, analizó también el tema del Poder Judicial para hacer el proyecto, fue básicamente para hacer un presupuesto de posible gasto.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Cacho Bravo**: En ese dictamen yo sí quiero ser bien claro, en este momento es un tema de presupuesto en general, llegando el momento tendrá que particularizarse y tendrá que verse que sea efectivamente la aplicación de la ley que corresponda, y para eso se supone que tenemos esta suficiencia presupuestal que es lo que estamos haciendo en este momento nada más, porque si no sería el desglose de cada rubro y no nos iríamos.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez**: Ahora nada más proyectamos lo que se va a gastar, y ahora ya cuando, lo que quiero entender, es que una vez que se actualice el supuesto normativo que se da al retiro, ahí sí ya se da el cálculo, se da el dictamen y se solicita, pero nosotros lo que estamos aprobando únicamente es que caiga el dinero.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pedir dinero al Congreso para que nos de recursos para ese fin y que lo consideren por parte de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado al momento de mandar el proyecto de presupuesto de egresos de 2024 al Congreso.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Sí, tener suficiencia presupuestal para en su momento.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pero sí se está contemplando, de hecho, es un rubro de más de diecisiete millones de pesos.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez**: Un comentario que no quiero dejarlo pasar que lo mencionó el Magistrado Horacio, es cierto, la realidad es que efectivamente el juicio en línea anda en porcentajes del 40% al 50% en la preferencia, pero lo que está tumbando el sistema realmente no es el juicio en línea, lo que está saturando el sistema es la notificación electrónica que abarca todos los juicios ordinarios, el juicio en línea en sí mismo efectivamente está en desarrollo y entiendo que los muchachos de Informática han hecho muy buen trabajo, es lógica, si están incrementando seis mil juicios nuevos en este año, según las proyecciones que hacen, pues bueno son tal vez seis mil, doce mil, dieciocho mil notificaciones extras que se harán y por cada notificación son cuatro correos distintos dependiendo las partes que sean, eso es lo que nos está saturando, el problema que tenemos es un problema de almacenamiento, es un problema de servidores, es un problema de hardware, yo nada más lo único que pediría es que sí el Director de Informática nos haga el informe.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿No nos lo ha entregado?

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez**: Nos había pasado sobre cuáles son sus prioridades, lo único que pediría es, ¿sí están incluidas estas prioridades verdad?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Cacho Bravo**: A groso modo lo tenemos ahí ya en cuanto al dinero.



En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez:** Ojo, porque una cosa es el problema que ya tenemos ahorita que tenemos que sacar, resolverlo con los once millones que lleguen que tendríamos que inyectarle para poder, porque ojo, si se cae el sistema, eso sí hay que entenderlo, si se cae el sistema, no se cae el juicio en línea, se caen todos los juicios porque ahí están las notificaciones, entonces nada más que se incluyan los once millones, y si no, que la siguiente etapa o la etapa dos que la incluyan en el presupuesto, ¿eso sí está en el presupuesto no?

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Sí, de hecho sobre ese tema en particular, ya tenemos algunas problemáticas detectadas con el presupuesto que tenemos de este año, ya estamos enfrentando precisamente ahorita con el Director de Informática una estrategia, la semana pasada hicimos una adquisición urgente por el tema de darle soporte a toda su estructura de almacenamiento, pero sí tiene detectados otros temas que estamos en espera de que nos den el análisis que seguramente, independientemente si nos llegan o no los once millones, en la próxima sesión ordinaria a finales de mes, estamos preparándoles una propuesta para una reasignación presupuestal porque es un tema emergente atender, si nos llegara la ampliación presupuestal que nos han dicho que sí pero no nos han dicho cuándo, pues estaríamos en condiciones ya nada más de ver aquí está el dinero, me lo aprueban y lo gastamos, si no, pediríamos una reasignación presupuestal a lo que tenemos ahorita ya autorizado para atender esa emergencia, es una emergencia derivada de una sobredemanda al proyecto de juicio en línea y notificación electrónica, ha sido un tema que ha rebasado lo proyectado.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramon Jiménez Gutiérrez:** Pero al final del día está aquí contemplado, yo lo que quiero es que aprobemos y mandemos desde ahorita.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Sí, se le pidió al Director de Informática que hiciera un estudio.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Cacho Bravo:** Es decir, aquí estamos cubiertos presupuestalmente.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Exactamente, pensando en las eventualidades que se han detectado y la demanda creciente con porcentajes inesperados, como bien lo dijo el Magistrado Horacio, de que ha sido muy bien aceptado el proyecto y el Director de Informática y su equipo hicieron una proyección importante para que el próximo año se destine un recurso importante a esto, de hecho, incrementa la proyección como uno de los proyectos importantes del tema de juicio en línea y notificación electrónica para fortalecer la estructura que tenemos ahorita en todos los rubros, materiales y humanos.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Que es a lo que voy Horacio en verdad se hizo un análisis para poder apoyar de alguna manera incluso teniendo esas contingencias, para que el dinero que llegue se apoye en el tema de personal para las Salas Unitarias a pesar de que tenemos una contingencia terrible en esto, pensando en una reasignación presupuestal de otras áreas de donde podamos cubrir pero no dejar descubierto lo suyo, sí me explico, eso deberás es un tema que se estuvo ponderando y deberás compártela a los compañeros porque sí se valoró, yo sé que luego se siente muy infravalorados pero al contrario están supra valorados porque se está quitando para otro tipo de proyectos que ya tenían para seguir cubriendo esas dos áreas, porque además una va a dar obviamente una consecuencia a la otra de más demanda y evidentemente crecerá también la problemática en el tema de la notificación en línea, porque obviamente se va a generar mucho más trabajo, entonces lo que se hizo fue ver de qué



manera se podría reestructurar todo aunque dejáramos proyectos que ya estaban y se le diera prioridad a esto.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Pero quiere decir que con los ahorros que se han generado, aun no llegara esa ministración de los diez millones, ¿se podría generar el apoyo para las Salas?

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: No, para las Salas no, eso sería solamente para la notificación electrónica.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Ahorita para enfrentar la contingencia tecnológica.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero eso ya está resuelto en el ante proyecto que tenemos, esta es nuestra realidad que estamos tratando de sacar 2023, pero para que no nos vuelva pasar esto, si estamos cubiertos.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Para la contingencia que estamos teniendo en el 2023, estamos buscando alternativas obviamente la mejor y la que nos resuelve el problema es la ampliación presupuestal, pero en caso de que esta ampliación presupuestal por razones administrativas, políticas, contingente, lo que resulte no nos llegue, ya estamos trabajando en una propuesta para la sesión ordinaria de este mes en conjunto con el Director de Informática y su equipo, para hacerles una presentación y hasta una posible reasignación presupuestal de este año.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Lo que pasa es que, si no le metemos, ya no hay capacidad, estamos a dos gigas, se revienta y perdemos además toda la información.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Estamos como al 95% del servidor.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: La semana pasada agotamos el último recurso presupuestado para ese tema, el Director de Informática tenía identificadas tres contingencias para el tema de lo que tenemos como soporte en este año, ya le dimos solución a una de las prioridades el viernes, pero aun así no nos resuelve el tema si no nos llega recurso, si habrá la necesidad, seguramente la próxima sesión ordinaria antes de que acabe el mes, para pedirles una reasignación presupuestal.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Yo confiaría en que el Secretario sigue diciéndonos que sí y la verdad es que nos tiene muy en la mente yo creo que es una congruencia con lo que ustedes están viendo con su personal y confiamos los tiempos están, es este mes porque justo todos están en este ejercicio.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Cacho Bravo**: Inclusive la aprobación de este presupuesto 2024 refleja justamente las carencias que hemos vivido en los ejercicios 2023, 2022, 2021 y este que vendría siendo el remedio de los males que hemos padecido, sería un argumento más para favorecer ese recurso de esos once millones o los que vengan, pues la verdad es que se necesita que lleguen.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Y él lo tiene claro y sabe que es, porque además es un usuario muy concurrente a este Tribunal, tiene claro que hemos superado y también eso es por la cantidad de trabajo que están sacando ustedes, entonces yo confiaría que, si este mes es el mes de ejercicios, ese



dinero nos va a llegar de los ahorros de otros lados, entonces tendrán que ver ellos de dónde los van a tomar para dárnoslo, entonces hay que darle los tiempos nada mas ¿sí? ¿algún otro punto?

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Me interesa mucho, digo ya es una proyección para el 2024, ¿qué programa de capacitación tienen aquí con lo del capítulo? ¿que vendría para 2024?

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿De capacitación general? Bueno, viene junto con el Sistema Estatal de Anticorrupción vimos ya la escuela judicial ellos van a aportar un dinero, nosotros vamos a aportar otra cantidad, así lo conseguí para que se le inviertan, quizá en Contraloría también aporten una cantidad para la maestría y viene también la segunda edición de Métodos Alternos para la certificación, digo también está en el Congreso parte de los proyectos toda la iniciativa que presentamos, somos punta de lanza porque aunque Estado de México ya quiere sacarlo, nosotros ya lo tenemos en el Congreso, entonces creo y además es un tema que ahora que vayan a la Asociación es un tema que se toma como un tema Nacional y viene la segunda edición de eso y ahorita por lo pronto porque tampoco es que tengamos tantísimo dinero es lo que tenemos proyectado, en el inter vamos a ver que más, viene obviamente con la Suprema Corte el ejercicio que hicimos el Magistrado José Ramón y yo este año, pero ahora viene en responsabilidad de servidores públicos y responsabilidad patrimonial, va estar bien padre, ese va a estar muy bueno y viene España es el mismo que hicimos, que te dije también, pero no te alcanzaste a inscribir y básicamente es lo que está.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Muy bien, oye las mesas de Anticorrupción o sistema del Estado, yo creo también que ya habría que definir estructuralmente no solamente tener una plaza sino como un encargo específico, el sistema que va creciendo también el diseño no sé si sea una Sala Especializada o un Secretario, una mesa especializada en cada Sala ¿por qué? todas las Salas acusamos una gran dificultad para impulsarlos y para sacar sentencias, es un extra inmenso.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Yo lo platicaba con Casa Jalisco, lo que está en el Congreso es una Sala nueva y la competencia se la daremos nosotros, entonces a mi Casa Jalisco me dijo, nosotros vamos a respetar mucho el tema que ustedes determinen y parte de esa intención es que esa Sala se aboque a esos temas.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Pero, ¿a partir de cero y lo que tenemos en Salas Unitarias?

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Yo creo que vamos viendo que los tiempos nos den para eso y como ese tema si es muy nuestro, nosotros podemos definir las competencias, yo creo que en su momento podremos valorar.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Este año la producción de la Auditoría Superior ha disminuido, los últimos dos años fue donde se vieron en decenas ¿no? Setenta, ochenta cada Sala, este año ha sido menos a raíz yo creo que de muchas cosas que se han venido discutiendo y otras que no se han definido correctamente, fíjense hay un tema interesante, perdón la digresión de la reunión porque el presupuesto ya lo tenemos visualizado, hay un conflicto de competencia que plantea la Auditoría Superior en contra de una determinación de una Sala Unitaria de reenviar el expediente.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: ¿Lo manda al Colegiado?



En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Lo manda al Colegiado y este dice, define los puntos muy bien en una agenda, dice competencia materia del conflicto, segundo, si es competente o no un Tribunal de Justicia Administrativa para reenviar expedientes por cuestiones de violaciones procedimentales a los derechos fundamentales etcétera, va agendando cinco puntos y luego pide la atracción a la Suprema Corte, lo cual va a ser súper importante, eso yo lo veo muy interesante en todo el país lo que la Corte diga ya en definitiva, eso de que el sistema nos ponga como resolutores y desconozca que somos Tribunales, en nuestro pleno ejercicio de la jurisdicción para revisar las cuestiones de violaciones y he de usted que impongan las sanciones no son Tribunales nada más para imponer sanciones, yo siempre he pensado que no, pero todo eso se va ir definiendo en el curso de los siguientes meses, yo les voy a comentar este asunto, se abrió con la Magistrada Abril y es muy interesante.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Compártenos una copia por favor, esta interesante.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Ya que tenga yo, digo se les voy a compartir lo que dijo el Colegiado.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero, ¿ya lo atrajo la Corte?

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Ya que este en la Corte hay que darle seguimiento.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Porque quien planteo la controversia fue la auditoría.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Pero además me encanta, porque a partir de la siguiente semana vamos a tener un liderazgo especial y yo creo que ese tema justamente se puede tomar precisamente para una reforma.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Porque lo que hace el Tribunal Colegiado muy inteligentemente, define los puntos y le dice, Corte tu resuelve, yo no, pero define los puntos, bueno es un agregado.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Bueno nada más esperamos que todo marche bien, porque va valer mucho la pena. Agostada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico tome la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de propuesta de proyecto de presupuesto de egresos 2024 en los términos del anexo 1, que será remitido para su aprobación definitiva y turno a la Sala Superior de este Tribunal y a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.**

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se registraron cuatro votos a favor, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/06/E/2023. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracción III inciso c) de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración la Propuesta de Proyecto del Presupuesto de Egresos 2024, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en los términos del anexo 1, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Se ordena enviar dicha propuesta de presupuesto de egresos 2024, al Pleno de Sala Superior de este Tribunal, para su posible validación y aprobación, ello en cumplimiento al artículo 8 fracción XIII y artículo 9 fracción XII de la Ley Orgánica de este Organismo Constitucional Autónomo.

-5-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto es el relacionado con la **propuesta y en su caso aprobación de formatos y calendario de visitas ordinarias 2023 de la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal, de conformidad al anexo 2.**

Por medio del Oficio CV/027/2023, recibido con fecha 10 de agosto de 2023, emitido por la Lic. Diana Judith Ortiz Salas, Coordinadora de Visitaduría de este Tribunal, en el cual propone a la Junta de Administración la aprobación de lo siguiente y que a la letra dice:

1. Formato "CV/VO/001", relativo al acta de visita de inspección ordinaria para Salas Unitarias, 2023. (Anexo I.).
2. Formato "CV/VO/002", relativo al acta de visitas de inspección ordinaria para Ponencias de Sala Superior, 2023. (Anexo II.).
3. Formato "CV/VO/003" relativo al acta de visita de inspección ordinaria para Secretaría General de Acuerdos, 2023. (Anexo III.).
4. Calendario y periodo estadístico a inspeccionar, relativos a las visitas ordinarias 2023. (Anexo IV.).

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Bueno este es procedimiento que se hace cada año se somete, como lo establece nuestra norma, a la consideración de nosotros el calendario y es para revisar las visitas ordinarias ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los Magistrados manifiestan que no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico tome la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación correspondiente en los términos señalados.**



1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/06/E/2023. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y lo estipulado en los artículos 39, 40, 41, 44, 45 y 48 del Reglamento Interno de este Tribunal, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, los formatos para visitas ordinarias, el calendario de visitas ordinarias 2023 y el periodo estadístico a inspeccionar, en los términos de los anexos propuestos.

Infórmese lo anterior a la Titular de la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal, para todos los efectos jurídicos que correspondan.

La **Magistrada Presidenta**, solicitó al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico**: Informo que no existen más asuntos enlistados en el orden del día de la presente Sesión.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Pregunta a los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, ¿Tienen algún punto que quieran agregar?

Para lo cual los Magistrados manifiestan que no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **doce horas con cincuenta y siete minutos, del catorce de agosto de dos mil veintitrés**, se concluye firmando la presente acta para constancia. La **Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ANEXO 1

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 \$ 292,482,678.92

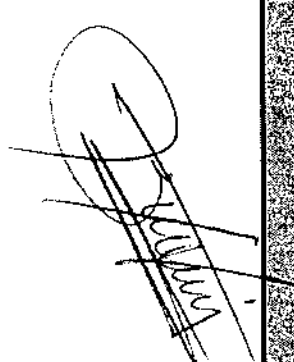
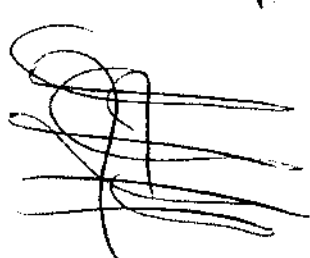
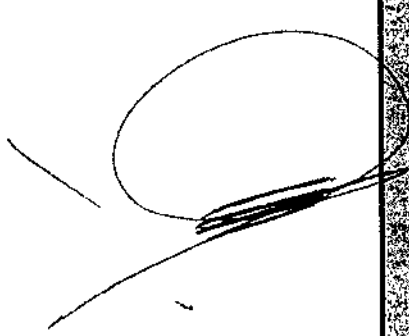

AGOSTO DE 2023



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR CAPITULO DE GASTO
EJERCICIO 2024**

CAPITULO	CAPITULO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	253,568,778.92
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,074,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	25,916,400.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,923,000.00
TOTAL		292,482,678.92

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

1000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	137,286,934.80	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90
1131	Salario base	137,286,934.80	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90	11,440,577.90
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	51,296,507.60	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97	4,274,708.97
1311	Prima quinquenal por años de servicios electivos prestados	937,729.35	78,144.11	78,144.11	78,144.11	78,144.11	78,144.11	78,144.11	78,144.11	78,144.11	78,144.11	78,144.11	78,144.11	78,144.11
1321	Prima vacacional y dominical	11,656,755.93	971,396.29	971,396.29	971,396.29	971,396.29	971,396.29	971,396.29	971,396.29	971,396.29	971,396.29	971,396.29	971,396.29	971,396.29
1322	Aguinaldo	24,270,597.14	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93	2,022,543.93
1347	Otras Compensaciones	14,431,435.58	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63	1,202,624.63
1400	SEGURIDAD SOCIAL	36,121,171.58	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66	3,010,097.66
1411	Cuotas al IMSS por enfermedad y maternidad	3,643,897.89	303,650.66	303,650.66	303,650.66	303,650.66	303,650.66	303,650.66	303,650.66	303,650.66	303,650.66	303,650.66	303,650.66	303,650.66
1421	Cuotas para la vivienda	4,116,273.89	343,022.82	343,022.82	343,022.82	343,022.82	343,022.82	343,022.82	343,022.82	343,022.82	343,022.82	343,022.82	343,022.82	343,022.82
1431	Cuotas a pensiones	24,011,587.72	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48	2,000,966.48
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	2,205,092.45	183,757.70	183,757.70	183,757.70	183,757.70	183,757.70	183,757.70	183,757.70	183,757.70	183,757.70	183,757.70	183,757.70	183,757.70
1441	Cuotas para seguro de vida del personal	194,400.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00	16,200.00
1442	Cuotas para el seguro de gastos médicos	1,950,000.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00	162,500.00
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19,502,569.33	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11	1,625,214.11
1531	Fondo de retiro	17,693,959.18	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10	1,474,489.10
1543	Estimulos al personal	1,808,760.15	150,725.01	150,725.01	150,725.01	150,725.01	150,725.01	150,725.01	150,725.01	150,725.01	150,725.01	150,725.01	150,725.01	150,725.01
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,361,695.24	780,132.94	780,132.94	780,132.94	780,132.94	780,132.94	780,132.94	780,132.94	780,132.94	780,132.94	780,132.94	780,132.94	780,132.94
1711	Acreditacion por años de estudios en licenciaturas	1,332,787.29	111,065.60	111,065.60	111,065.60	111,065.60	111,065.60	111,065.60	111,065.60	111,065.60	111,065.60	111,065.60	111,065.60	111,065.60
1712	Ayuda para despensa	2,650,257.17	220,854.76	220,854.76	220,854.76	220,854.76	220,854.76	220,854.76	220,854.76	220,854.76	220,854.76	220,854.76	220,854.76	220,854.76
1715	Estimulo por el día del servidor público	5,379,550.87	448,212.57	448,212.57	448,212.57	448,212.57	448,212.57	448,212.57	448,212.57	448,212.57	448,212.57	448,212.57	448,212.57	448,212.57
	TOTAL	253,668,778.92	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66	21,130,731.66

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,416,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00	118,000.00
2111	Materiales útiles y equipos menores de oficina	950,000.00	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67	79,166.67
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	140,000.00	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67	11,666.67
2151	Material impreso o informador digital	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
2161	Material de impreza	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	98,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	8,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
2461	Material eléctrico y electrónico	95,000.00	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67
2481	Materiales complementarios	80,000.00	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67	6,666.67
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
2600	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
2631	Medicinas y productos farmacéuticos	15,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
2680	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,095,000.00	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	2,095,000.00	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33	174,583.33
2700	VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORIVOS	50,500.00	12,000.00	23,500.00	12,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2711	Vestuario y uniformos	5,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2721	Prendas de seguridad y protección personal	40,000.00	10,000.00	20,000.00	10,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2741	Productos textiles	4,500.00	1,000.00	1,500.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	202,000.00	16,833.33	16,833.33	16,833.33	16,833.33	16,833.33	16,833.33	16,833.33	16,833.33	16,833.33	16,833.33	16,833.33	16,833.33
2911	Herramientas menores	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	TOTAL	4,074,600.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00	351,000.00

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

Código	Descripción	TOTAL	SERVICIOS GENERALES													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC		
3100	SERVICIOS BASICOS	2,332,000.00	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33	194,333.33
3111	Servicio de Energía Eléctrica	880,000.00	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33	73,333.33
3131	Servicio de agua	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
3141	Servicio telefónico tradicional	228,000.00	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33	18,833.33
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	998,000.00	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67	83,166.67
3181	Servicio postal	48,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,328,000.00	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67	610,416.67
3221	Arrendamiento de edificios	6,976,000.00	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67	497,916.67
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,350,000.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00	112,500.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y OTROS SERVICIOS	2,987,500.00	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33	248,958.33
3311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	92,000.00	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67	7,666.67
3341	Capacitación institucional	360,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
3342	Capacitación especializada	1,400,000.00	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67	116,666.67
3352	Servicio de impresión de documentos y papelería oficina	497,500.00	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33	41,458.33
3363	Servicios de adquisición de material informático derivado de la operación y administración	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
3391	Servicio de Vigilancia	598,000.00	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33	49,833.33
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	197,400.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00	17,200.00
3411	Servicios financieros y bancarios	2,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	15,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
3471	Flotas y manutención	95,000.00	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67	7,916.67
3491	Servicios financieros bancarios y comerciales integrados	85,000.00	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

CÓDIGO	BIENES MUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	MES														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	580,000.00	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33	48,333.33
5111	Muebles de oficina y estantería	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
6151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	270,000.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	160,000.00	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33	13,333.33
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,450,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1,450,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,950,000.00	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33	244,583.33
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	75,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2,800,000.00	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33	233,333.33
5694	Máquinaria y equipo diverso	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	3,943,000.00	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33	328,583.33
5911	Software	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	3,643,000.00	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33	303,583.33
	TOTAL	8,933,000.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00	881,500.00
	TOTAL GENERAL	292,482,676.92	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91	24,636,014.91

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ANEXO 1

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

CALENDARIO DE MINISTRACIONES EJERCICIO 2024

PERIODO	IMPORTE
ENERO	24,273,556.58
FEBRERO	24,273,556.58
MARZO	24,273,556.58
ABRIL	24,273,556.58
MAYO	24,273,556.58
JUNIO	24,273,556.58
JULIO	24,273,556.58
AGOSTO	24,273,556.58
SEPTIEMBRE	24,273,556.58
OCTUBRE	24,273,556.58
NOVIEMBRE	24,273,556.58
DICIEMBRE	24,273,556.54
TOTAL DE MINISTRACIONES	291,282,678.92

PRESUPUESTO RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

1,200,000.00

TOTAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

292,482,678.92

AGOSTO DE 2023

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024
PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE	SUELDO BRUTO				PENSIONES SECUNDARIAS Y PENSIONES						SUBTOTAL		PRESTACIONES PAGADAS EN LA ANUALIDAD						TOTAL			
	NIV. 22AS	NR	PLACAS	SUELDO NETO	INMS	PENSIONES (FAMILIARES 11.5%)	PENSIONES (PROPIAS 17.5%)	PENSIONES (VEREDAS 2%)	SEDMAR	PENSIONES D	SUBTOTAL MENSUAL PZA	SUBTOTAL ANUAL PZA	AGUINALDO BRUTO	AGUINALDOS	PENAL. VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL	MIS 13	MIS 158A		SERVICIO PUBLICO	SERVICIO PUBLICO BR	TOTAL PZA
Muestro de Poder De Sala	3	294,763.61	5,400,300.73	5,695,064.34	5,695,064.34						5,695,064.34	68,340,772.01	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,798,184.15	10,437.88			1,002,460.99	1,002,460.99
Magistrado Presidente TIA	1	294,763.61	5,400,300.73	5,695,064.34	5,695,064.34						5,695,064.34	68,340,772.01	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,798,184.15	10,437.88			1,002,460.99	1,002,460.99
Magistrado Fiscal de Sala Superior	1	294,763.61	5,400,300.73	5,695,064.34	5,695,064.34						5,695,064.34	68,340,772.01	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,798,184.15	10,437.88			1,002,460.99	1,002,460.99
Magistrado de Sala Superior	3	252,828.29	4,785,333.33	4,987,963.62	4,987,963.62						4,987,963.62	59,855,563.44	75,781.14	18,856.29	46,822.10	9,364.80	4,999,799.65	9,854.54			859,914.66	859,914.66
Director de Acciones	1	126,193.24	2,349,556.36	2,475,749.60	2,475,749.60						2,475,749.60	29,709,035.20	38,876.91	9,617.54	24,122.12	4,825.33	2,484,151.10	4,917.35			297,600.99	297,600.99
Director A	1	102,604.35	1,968,681.81	2,071,286.16	2,071,286.16						2,071,286.16	24,855,433.92	32,486.91	8,021.79	20,383.34	4,076.91	2,083,651.10	4,165.31			247,519.02	247,519.02
Coordinador	1	102,604.35	1,968,681.81	2,071,286.16	2,071,286.16						2,071,286.16	24,855,433.92	32,486.91	8,021.79	20,383.34	4,076.91	2,083,651.10	4,165.31			247,519.02	247,519.02
Secretaria de Asesoría	1	78,117.72	1,500,631.55	1,578,749.27	1,578,749.27						1,578,749.27	18,945,031.22	24,596.91	6,149.23	15,376.22	3,075.31	1,596,031.90	3,172.26			196,877.47	196,877.47
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99
Director de Sala Superior	1	281,117.72	5,375,350.15	5,656,467.87	5,656,467.87						5,656,467.87	67,877,614.44	88,376.91	21,145.07	53,629.31	10,164.79	5,758,651.95	11,593.12			1,002,460.99	1,002,460.99

Haber de retiro de 3 Magistrados de la Tercera Cuenta y Cuentas
 haber de retiro de 3 Magistrados de la Tercera Cuenta y Cuentas
 Haber de retiro de 3 Magistrados de la Tercera Cuenta y Cuentas
 Haber de retiro de 3 Magistrados de la Tercera Cuenta y Cuentas
 Haber de retiro de 3 Magistrados de la Tercera Cuenta y Cuentas
 Haber de retiro de 3 Magistrados de la Tercera Cuenta y Cuentas

SUBTOTAL \$ 2,313,223,521.11
TOTAL \$ 22,325,527.81



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

1000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	137,286,934.80
1131	Sueldo base	137,286,934.80
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	51,296,507.60
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	937,729.35
1321	Prima vacacional y dominical	11,656,755.53
1322	Aguinaldo	24,270,527.14
1347	Otras Compensaciones	14,431,495.58
1400	SEGURIDAD SOCIAL	36,121,171.95
1411	Cuotas al IMSS por enfermedad y maternidad	3,643,807.89
1421	Cuotas para la vivienda	4,116,273.89
1431	Cuotas a pensiones	24,011,597.72
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	2,205,092.45
1441	Cuotas para seguro de vida del personal	194,400.00
1442	Cuotas para el seguro de gastos medicos	1,950,000.00
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	19,502,569.71
1531	Fondo de retiro	17,693,669.18
1543	Estimulos al personal	1,808,700.15
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,361,595.24
1711	Acreditacion por años de estudios en licenciaturas	1,332,787.20
1712	Ayuda para despensa	2,650,257.17
1715	Estimulo por el día del servidor publico	5,378,550.87
	TOTAL	253,568,778.92



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,416,000.00
2111	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	950,000.00
2121	Materiales y utiles de impresion y reproduccion	6,000.00
2141	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion y comunicaciones	140,000.00
2151	Material impreso e informacion digital	80,000.00
2161	Material de limpieza	240,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	96,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	90,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentacion	6,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	200,000.00
2461	Material electrico y electronico	95,000.00
2481	Materiales complementarios	80,000.00
2491	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	25,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	15,000.00
2531	Medicinas y productos farmaceuticos	15,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,095,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos destinados a servicios administrativos	2,095,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	50,500.00
2711	Vestuario y uniformes	6,000.00
2721	Prendas de seguridad y proteccion personal	40,000.00
2741	Productos textiles	4,500.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	202,000.00
2911	Herramientas menores	25,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	60,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	15,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de computo y telecomunicaciones	90,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,000.00
	TOTAL	4,074,500.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

3000	SERVICIOS GENERALES	TOTAL
3100	SERVICIOS BASICOS	2,332,000.00
3111	Servicio de Energia Eléctrica	880,000.00
3131	Servicio de agua	180,000.00
3141	Servicio telefónico tradicional	226,000.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	998,000.00
3181	Servicio postal	48,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,325,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	5,975,000.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	1,350,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS	2,987,500.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	92,000.00
3341	Capacitación institucional	300,000.00
3342	Capacitación especializada	1,400,000.00
3362	Servicio de impresión de documentos y papeleria oficial	497,500.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	100,000.00
3381	Servicio de Vigilancia	598,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	197,400.00
3411	Servicios financieros y bancarios	2,400.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	15,000.00
3471	Fletes y maniobras	95,000.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	85,000.00

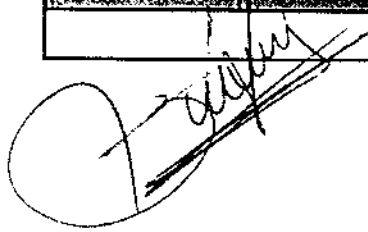
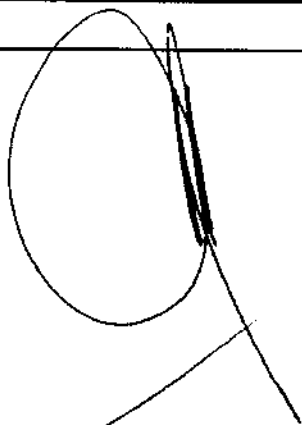
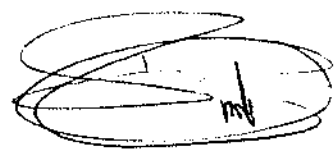


TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	1,500,500.00
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	150,000.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	28,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	220,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	25,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	450,000.00
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos	597,500.00
3591	Servicio de jardinería y fumigación	30,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	170,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	155,000.00
3651	Servicios de la industria filmica, de sonido y del video	15,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	90,000.00
3711	Pasajes Aereos Nacionales	30,000.00
3721	Pasajes terrestre nacionales	15,000.00
3751	Viáticos en el Pais	30,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	190,000.00
3821	Gastos de orden social	95,000.00
3831	Congresos y convenciones	95,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	11,124,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	4,000.00
3941	Laudos laborales	9,500,000.00
3943	Responsabilidad Patrimonial	1,200,000.00
3995	Otros servicios generales	420,000.00
TOTAL		25,916,400.00

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2024

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	580,000.00
5111	Muebles de oficina y estanteria	150,000.00
5151	Equipo de computo y de tecnologia de la informacion	270,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administracion	160,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,450,000.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	1,450,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,950,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	75,000.00
5651	Equipo de comunicacion y telecomunicacion	35,000.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2,800,000.00
5694	Maquinaria y equipo diverso	40,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	3,943,000.00
5911	Software	300,000.00
5971	Licencias informaticas e intelectuales	3,643,000.00
	TOTAL	8,923,000.00
	TOTAL GENERAL	292,482,678.92



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

COORDINACIÓN DE VISITADURÍA

Oficio: CV/027/2023

Asunto: Propuesta de formatos y calendario de visitas ordinarias.

**MTRO. GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito saludarlo, ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII, XVI, XXIV, 44, fracción I, 45 y 48 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se presente a la Junta de Administración de este Tribunal la siguiente propuesta de:

1. Formato "CV/VO/001", relativo al acta de visita de inspección ordinaria para Salas Unitarias, 2023. (Anexo I.)
2. Formato "CV/VO/002", relativo al acta de visita de inspección ordinaria para Ponencias de Sala Superior, 2023. (Anexo II.)
3. Formato "CV/VO/003", relativo al acta de visita de inspección ordinaria para Secretaría General de Acuerdos, 2023. (Anexo III.)
4. Calendario y período estadístico a inspeccionar, relativos a las visitas ordinarias 2023. (Anexo IV.)

Sin más, me despido agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente.



ATENTAMENTE:

Guadalajara, Jalisco, a 10 de agosto de 2023.

10 AGO 2023

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
ORIGINALES

Diana O.

Lic. Diana Judith Ortiz Salas

Coordinadora de Visitaduría del

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

COORDINACIÓN DE VISITADURÍA

- Formato "CV/VO/001"
- Formato "CV/VO/002"
- Formato "CV/VO/003"
- CALENDARIO DE VISITAS

Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona I, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920

a
Se
d



ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA PRACTICADA A LA Indique número de Sala

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las (poner con letra) horas del día Haga clic aquí para escribir una fecha, los C.C. Indique nombre y Indique nombre, la primera en carácter de Coordinadora y el segundo en su calidad de Visitador, ambos adscritos a la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, hacen constar que en la hora y fecha señalados se constituyeron en las oficinas que ocupa la Indique el número de Sala de este Tribunal, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, con el objeto de dar inicio a la VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA aprobada mediante Acuerdo número ACU/JA/XXX/XXX/2023 de la Sesión Indique número del día XX de XXXX de 2023, emitido por la Junta de Administración de este Tribunal. Para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, fracción I, inciso f) del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, los servidores públicos actuantes se identifican ante el Magistrado (Indique nombre del Magistrado) Titular de la Sala visitada, con las credenciales expedidas por el Director General Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismas que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	No. de identificación oficial

Ahora bien, con fundamento en los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII y XVI, 42, 43, 44, fracción I, 46 y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la Lic. Diana Judith Ortiz Salas en su carácter de Coordinadora de Visitaduría, en uso de la voz hace del conocimiento del Titular de la Sala Visitada y del personal adscrito a la misma, que la presente visita de inspección ordinaria se llevará a cabo por el Visitador Indique nombre, cuyos datos de identificación han quedado descritos con antelación; asimismo, solicita a los servidores públicos de referencia brinden el apoyo necesario al referido Visitador para que cumpla con su función.

Acto seguido, el Visitador actuante con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso g) del Reglamento Interno de este Tribunal, procede a verificar si el aviso que anuncia la visita fue colocado en la entrada o en algún lugar visible de la Sala visitada, con el objeto de que los interesados pudieran acudir a manifestar sus quejas y/o denuncias. En ese sentido, se hace constar que: Indique descripción

Posteriormente, se procede a tomar lista de asistencia del personal adscrito a la Sala visitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General Administrativa solicitada con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso h) del Reglamento Interno de este Tribunal, obteniendo como resultado lo siguiente:

Nombre del servidor público	Cargo	Hora de llegada

Observaciones:



I. REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción III, 44, fracción I, inciso i) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se procede a solicitar los libros de gobierno y/o control que lleva la Sala visitada de conformidad con los artículos 25, fracción III y 26, fracción II del referido ordenamiento legal, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del libro	Servidor Público a cargo	¿Se encuentra actualizado?	
		SI	NO

Observaciones:

II. REVISIÓN DE EXPEDIENTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracciones III y V, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se solicitan a la Sala visitada 90 expedientes seleccionados de forma aleatoria de los libros de gobierno y libretas de control descritos en el apartado anterior, los cuales resultan necesarios para llevar a cabo la revisión de los plazos y términos de las últimas actuaciones o en su caso de la sentencia definitiva.

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que el número total de expedientes solicitados se dividieron en 20 expedientes turnados para cada Secretario adscrito a la Sala visitada así como 10 expedientes de los catalogados como de falta grave (SEA) y sobre los cuales el Visitador actuante advirtió lo siguiente:

II.1. Secretario 1.

Nombre del Secretario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que revocó la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de notificación del acuerdo de alegatos y cita a comparecer o acuerdo que dio a sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
2						
3						

[Handwritten marks and signatures]



4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Handwritten mark

Observaciones: En lo que respecta a la columna afínente a: "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" los tres guiones (—) hacen referencia a que no se ha emitido el acuerdo.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones (—) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" y/o "Citación para sentencia".

II.2. Secretario 2.

Nombre del Secretario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

Handwritten mark

Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de acuerdo de citación para sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Handwritten mark



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Observaciones: En lo que respecta a la columna afínente a: "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" los tres guiones (—) hacen referencia a que no se ha emitido el acuerdo.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" y/o "Citación para sentencia".

II.3. Secretario 3.

Nombre del Secretario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

	Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de acuerdo de citación para sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

[Handwritten signatures and initials]



Observaciones: En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido el acuerdo.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" y/o "Citación para sentencia".

II.4. Secretario 4.

Nombre del Secretario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

Número de expediente	Fecha de presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de acuerdo de citación para sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Observaciones: En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido el acuerdo.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones (---) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.



Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" y/o "Citación para sentencia".

II.5. Expedientes de Falta Grave (SEA)

Nombre del Secretario:	
Nos de identificación oficial:	
Nombriamiento:	

	Número de expediente	Fecha de Presentación de última promoción	Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción	Días fuera de plazo	Fecha de acuerdo de citación para sentencia	Fecha de Sentencia Definitiva	Días fuera de plazo
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Observaciones: En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha del acuerdo que recayó a la última promoción" los tres guiones (—) hacen referencia a que no se ha emitido el acuerdo.

Por lo que ve a la columna relativa a: "Fecha de sentencia definitiva" los tres guiones (—) hacen referencia a que no se ha emitido la sentencia o bien que el expediente no se encuentra en dicha etapa.

Por último, el cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con los artículos 12, 17, 19, 19-Bis, 39, 46, 71, 72, 82 y demás relativos de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con la etapa procesal que corresponde en cada caso.

En cuanto al cómputo del plazo para dictar sentencia, se tomaron como referencia los acuerdos relativos a "Se abre periodo de alegatos" y/o "Citación para sentencia".

III. ACTUARÍA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracciones III y V, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se solicitan a la Actuaría de la Sala visitada 40 expedientes seleccionados de forma aleatoria de los libros de gobierno y libretas de control proporcionados, con el objeto de verificar los

y
B
R



plazos que median entre el acuerdo o resolución dictada y la notificación practicada, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que el número total de expedientes solicitados se dividieron en 20 expedientes turnados para cada Actuario adscrito a la Sala visitada y sobre los cuales el Visitador actuante advirtió lo siguiente:

III.1. Actuario 1.

Nombre del Actuario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

	Número de expediente	Fecha de turno a Actuario	Fecha del acuerdo o sentencia a notificar	Fecha de notificación (es) realizada (s)	Días fuera de plazo
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones: El cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

III.2. Actuario 2.

Nombre del Actuario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

	Número de expediente	Fecha de turno a Actuario	Fecha del acuerdo o sentencia a notificar	Fecha de notificación (es) realizada (s)	Días fuera de plazo
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					



8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones: El cómputo para obtener los días fuera de plazo se realizó de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

IV. SUPERVISIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 41, fracción XIV, 42, fracción III, 44, fracción I, inciso a) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el objeto de supervisar el desempeño de la Sala visitada, la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal solicitó a la Dirección de Estadística y Planeación un reporte estadístico que abarca el periodo inspeccionado de 01 de agosto de 2022 al 14 de julio de 2023, mismo que se adjunta como anexo a la presente y se digitaliza a continuación.

En ese sentido, del reporte estadístico de referencia se desprenden los siguientes resultados:

IV.1. Expedientes con inactividad procesal mayor a tres meses.

Número de expedientes con inactividad procesal mayor a tres meses:

Desglose de asuntos inactivos por rubro		
Año	Rubro	No de expedientes

Observaciones:

IV.2. Etapa procesal en la que se encuentran los asuntos inactivos.

Etapa procesal	Total de expedientes

Observaciones:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



IV.3. Expedientes Activos.

Total de expedientes activos al último día del periodo supervisado:	
Año	Cantidad de expedientes

Observaciones:

IV.4. Promociones.

Número de promociones recibidas:	
Acuerdos dictados:	

Observaciones:

IV.5. Demandas de trámite tradicional.

Total de demandas tomadas en el periodo revisado:		
Demandas tomadas clasificadas por rubro:		
Rubro	Estado	Cantidad
Demandas admitidas:		
Previsiones previa admisión:		
Demandas desechadas:		

Observaciones:

IV.6. Demandas trámite juicio en línea.

Total de demandas tomadas en el periodo revisado:		
Demandas tomadas clasificadas por rubro:		
Rubro	Estado	Cantidad
Demandas admitidas:		
Previsiones previa admisión:		
Demandas desechadas:		

Observaciones:

IV.7. Suspensiones.



Solicitadas:	
Otorgadas:	
Negadas:	

Observaciones:

IV.8. Audiencias.

Celebradas en el periodo revisado:	
------------------------------------	--

Observaciones:

IV.9. Sobresee.

Fuera de sentencia:	
---------------------	--

Observaciones:

IV.10. Sentencias.

Interlocutorias:	
Sentencias definitivas dictadas:	
Reconocen validez:	
Declaran nulidad:	
Declaran nulidad para efectos:	
Declaran sobreseimiento:	

Observaciones:

IV.11. Amparos indirectos.

Presentados:	
Concedidos:	
Negados:	
Sobresee:	

Observaciones:

IV.12. Amparos directos.

Presentados:	
Concedidos:	
Negados:	
Sobresee:	

Observaciones:

IV.13. Expedientes archivados en el periodo revisado.

Número de expedientes archivados en el periodo revisado:	
Expedientes archivados por:	
Rubro	Cantidad

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Número de Acta:
AVO/XXX/2023

Observaciones:

IV.14. Comparativo de demandas ingresadas, desechamientos y amparos indirectos concedidos.

Demandas tomadas en el periodo revisado:	
Demandas desechadas en el periodo revisado:	
Amparos indirectos concedidos en el periodo revisado:	

Observaciones:

V. QUEJAS Y/O DENUNCIAS

Con base en los artículos 41, fracción VII y 42, fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace constar que, durante la práctica de la presente visita de inspección ordinaria, SI/NO se recibieron quejas o denuncias.

En el supuesto de que si se hayan recibido, deberán agregar lo siguiente: Al respecto se detallan las quejas o denuncias mismas que son tomadas a la Junta de Administración y al Organismo Interno de Control de este Tribunal para los efectos legales a que haya lugar.

VI. OBSERVACIONES GENERALES

VII. CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Siendo las horas del día ~~haga clic aquí para escribir una fecha~~, con fundamento en los artículos 44, fracción I, inciso k), primer párrafo y 48, fracción V del Reglamento Interno de este Tribunal, se pone a la vista el contenido de la presente acta al Magistrado Titular de la Indique el número de Sala, para que se imponga de su contenido, haciendo de su conocimiento que cuenta con un plazo de un día hábil para manifestar u observar lo que a su derecho convenga. Una vez concluido el plazo de referencia, si no se hicieron manifestaciones u observaciones, se entenderá que no es su deseo realizarlas y se procederá a cerrar y concluir la presente acta.



VIII. MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES QUE REALIZA EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SALA VISITADA

IX. CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior, se da por concluida la presente Visita de Inspección Ordinaria, siendo las ~~08~~ horas del día ~~14 de febrero de 2023~~, elaborándose la presente acta en ~~02~~ hojas, en tres tantos originales, uno para el Magistrado Titular de la Sala Visitada, otro tanto para el Órgano Interno de Control de este Tribunal y el último para la Coordinación de Visitaduría.

Lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 44, fracción I, inciso k), segundo párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal.

Leída que fue la presenta acta y enterados de su contenido, la firman por triplicado los que en ella intervinieron:

FIRMAS

Magistrado Titular
de la Sala Unifaria del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Jalisco

Secretario

Secretario

Secretario

Secretario

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '9' and a signature.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Número de Acta
AVO/XXX/2023

Actuario

Actuario

Coordinadora de Visitaduría

Visitador

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de inspección ordinaria realizada a la Elija un elemento por la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, iniciada el día Haga clic aquí para escribir una fecha.

Q

03

Q

Q



ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA PRACTICADA A LA NUMERO DE PONENCIA DE SALA SUPERIOR

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las --- (poner con letra) horas del día Haga clic aquí para escribir una fecha, los C.C. ----- y -----, la primera en carácter de Coordinadora y el segundo en su calidad de Visitador, ambos adscritos a la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, hacen constar que en la hora y fecha señalados se constituyeron en las oficinas que ocupa la --- Ponencia de Sala Superior de este Tribunal, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, con el objeto de dar inicio a la VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA aprobada mediante Acuerdo número ACU/JA/XXX/XX/X/2023 de la --- Sesión ----- del día XX de XXXX de 2023, emitido por la Junta de Administración de este Tribunal. Para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, fracción I, inciso f) del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, los servidores públicos actuantes se identifican ante el Magistrado (Indique nombre del Magistrado) Titular de la Ponencia visitada, con las credenciales expedidas por el Director General Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismas que se detallan a continuación:

Nombre	Cargos	No. De identificación oficial

Ahora bien, con fundamento en los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII y XVI, 42, 43, 44, fracción I, 46 y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la Lic. Diana Judith Ortiz Salas en su carácter de Coordinadora de Visitaduría, en uso de la voz hace del conocimiento del Titular de la Ponencia visitada y del personal adscrito a la misma, que la presente visita de inspección ordinaria se llevará a cabo por el Visitador ----- cuyos datos de identificación han quedado descritos con antelación; asimismo, solicita a los servidores públicos de referencia brinden el apoyo necesario al referido Visitador para que cumpla con su función.

Acto seguido, el Visitador actuante con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso g) del Reglamento Interno de este Tribunal, procede a verificar si el aviso que anuncia la visita fue colocado en la entrada o en algún lugar visible de la Ponencia visitada, con el objeto de que los interesados pudieran acudir a manifestar sus quejas y/o denuncias. En ese sentido, se hace constar que: -----

Posteriormente, se procede a tomar lista de asistencia del personal adscrito a la Ponencia visitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General Administrativa solicitada con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso h) del Reglamento Interno de este Tribunal, obteniendo como resultado lo siguiente:

Nombre del servidor público	Cargo	Hora de llegada

Observaciones:



I. REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción III, 44, fracción I, inciso i) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se procede a solicitar los libros de gobierno y/o control que lleva la Ponencia visitada de conformidad con el artículo 25, fracción III del referido ordenamiento legal, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del libro	Servidor Público a cargo	¿Se encuentra actualizada?	
		SI	NO

Observaciones:

II. REVISIÓN DE EXPEDIENTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracciones III y V, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se solicitan a la Ponencia visitada 40 expedientes seleccionados de forma aleatoria de los libros de gobierno y libretas de control descritos en el apartado anterior, los cuales resultan necesarios para llevar a cabo la revisión de los plazos y términos de conformidad con los artículos 93, segundo párrafo, 101 y 102 de la Ley de Justicia Administrativa del estado de Jalisco; 27 y los diversos relativos a los capítulos IV y V de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios; 135 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 838 de La Ley Federal del Trabajo; en relación con lo dispuesto por el numeral 19, segundo párrafo del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que el número total de expedientes solicitados se dividieron en 10 expedientes turnados para cada Secretario adscrito a la Ponencia visitada y sobre los cuales el Visitador actuante advirtió lo siguiente:

II.1. Secretario 1.

Nombre del Secretario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

	Número de expediente	Tipo de Recurso	Fecha de Sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción por la Ponencia	Fecha de sesión en que se dictó resolución	Días fuera de plazo
1						
2						

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Observaciones: En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha de sesión en que se dictó resolución" los tres guiones (--) hacen referencia a que no se ha emitido la resolución.

II.2. Secretario 2.

Nombre del Secretario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

	Número de expediente	Tipo de Recurso	Fecha de Sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción por la Ponencia	Fecha de sesión en que se dictó resolución	Días fuera de plazo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Observaciones: En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha de sesión en que se dictó resolución" los tres guiones (--) hacen referencia a que no se ha emitido la resolución.

II.3. Secretario 3.

Nombre del Secretario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

	Número de expediente	Tipo de Recurso	Fecha de Sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción por la Ponencia	Fecha de sesión en que se dictó resolución	Días fuera de plazo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						



10					
----	--	--	--	--	--

Observaciones: En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha de sesión en que se dictó resolución" los tres guiones (—) hacen referencia a que no se ha emitido la resolución.

II.4. Secretario 4.

Nombre del Secretario:	
No. de identificación oficial:	
Nóminamiento:	

	Número de Expediente	Tipo de Recurso	Fecha de Sesión en la cual se asignó Ponencia	Fecha de recepción por la Ponencia	Fecha de sesión en que se dictó resolución	Días fuera de plazo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Observaciones: En lo que respecta a la columna atinente a: "Fecha de sesión en que se dictó resolución" los tres guiones (—) hacen referencia a que no se ha emitido la resolución.

III. SUPERVISIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 41, fracción XIV, 42, fracción III, 44, fracción I, inciso a) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el objeto de supervisar el desempeño de la Ponencia visitada, la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal solicitó a la Dirección de Estadística y Planeación un reporte estadístico que abarca el periodo inspeccionado de 01 de agosto de 2022 a 14 de julio de 2023, mismo que se adjunta como anexo a la presente y se digitaliza a continuación:

III.1 Recursos.

Total de recursos asignados y concluidos en el periodo revisado

Recurso	Expedientes asignados	Sentencias dictadas
RECLAMACIÓN		
APELACIÓN		
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (RP)		
CONFLICTOS COMPETENCIALES (CC)		
CONFLICTOS LABORALES (CL)		
EXCITATIVAS DE JUSTICIA		

Observaciones: Sin observaciones.

13



IV. QUEJAS Y/O DENUNCIAS

Con base en los artículos 41, fracción VII y 42, fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace constar que, durante la práctica de la presente visita de inspección ordinaria, SI/NO se recibieron quejas o denuncias.

~~(En el supuesto de que si se hayan recibido, deberán agregarse lo siguiente: "Al respecto, se defallan las quejas o denuncias mismas que son turnadas a la Junta de Administración y al Órgano Interno de Control de este Tribunal para los efectos legales a que haya lugar".~~

2

V. OBSERVACIONES GENERALES

VI. CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Siendo las horas del día ~~Haga clic aquí para escribir una fecha.~~ con fundamento en los artículos 44, fracción I, inciso k), primer párrafo y 48, fracción V del Reglamento Interno de este Tribunal, se pone a la vista el contenido de la presente acta al Magistrado Titular de la ~~Ponencia de Sala Superior de este Tribunal~~ para que se imponga de su contenido, haciendo de su conocimiento que cuenta con un plazo de un día hábil para manifestar u observar lo que a su derecho convenga. Una vez concluido el plazo de referencia, si no se hicieron manifestaciones u observaciones, se entenderá que no es su deseo realizarlas y se procederá a cerrar y concluir la presente acta.

VII. MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES DEL MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA VISITADA

VIII. CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior, se da por concluida la presente Visita de Inspección Ordinaria, siendo las horas del día ~~Haga clic aquí para escribir una fecha.~~ elaborándose la presente acta en hojas, en tres tantos originales, uno para el Magistrado Titular de la Ponencia Visitada, otro tanto para el Órgano Interno de Control de este Tribunal y el último para la Coordinación de Visitaduría.

4
E
3



Lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 44, fracción I, inciso k), segundo párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal.

Leída que fue la presenta acta y enterados de su contenido, la firman por triplicado los que en ella intervinieron:

FIRMAS

Magistrado Titular
de la Ponencia de la Sala Superior del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Jalisco

Secretario

Secretario

Secretario

Secretario

Actuario

Actuario

Coordinadora de Visitaduría

Visitador

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de inspección ordinaria realizada a la Ponencia de Sala Superior de este Tribunal, por la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, iniciada el día ~~haga clic aquí para escribir una fecha.~~



ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA PRACTICADA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las (poner con letra) horas del día Haga clic aquí para escribir una fecha., los C.C. (poner con letra) y (poner con letra) , la primera en carácter de Coordinadora y los últimos en su calidad de Visitadores, ambos adscritos a la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, hacen constar que en la hora y fecha señalados se constituyeron en las oficinas que ocupa la **Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal**, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, con el objeto de dar inicio a la **VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA** aprobada mediante Acuerdo número **ACU/JA/XX/XX/X/2023** de la Sesión del día XX de XXXXX de 2023, emitido por la Junta de Administración de este Tribunal. Para lo cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, fracción I, inciso f) del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional, los servidores públicos actuantes se identifican ante el Secretario General de Acuerdos Lic. **Sergio Castañeda Fletes**, con las credenciales expedidas por el Director General Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismas que se detallan a continuación:

α

Nombre	Cargo	No. De identificación oficial

Ahora bien, con fundamento en los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII y XVI, 42, 43, 44, fracción I, 46 y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la Lic. **Diana Judith Ortiz Salas** en su carácter de Coordinador de Visitaduría, en uso de la voz hace del conocimiento del Secretario General de Acuerdos y del personal adscrito a la misma, que la presente visita de inspección ordinaria se llevará a cabo por los Visitadores (poner con letra) y (poner con letra) , cuyos datos de identificación han quedado descritos con antelación; asimismo, solicita a los servidores públicos de referencia brinden el apoyo necesario a los referidos Visitadores para que cumplan con su función.

Acto seguido, los Visitadores actuantes con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso g) del Reglamento Interno de este Tribunal, proceden a verificar si el aviso que anuncia la visita fue colocado en la entrada o en algún lugar visible de la Secretaría visitada, con el objeto de que los interesados pudieran acudir a manifestar sus quejas y/o denuncias. En ese sentido, se hace constar que: (poner con letra) .

Posteriormente, se procede a tomar lista de asistencia del personal adscrito a la Secretaría visitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General Administrativa solicitada con fundamento en el artículo 44, fracción I, inciso h) del Reglamento Interno de este Tribunal, obteniendo como resultado lo siguiente:

Nombre del servidor público	Cargo	Hora de llegada

f

α



Observaciones:

I. REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracción III, 44, fracción I, inciso i) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se procede a solicitar los libros de gobierno y/o control que lleva la Secretaría visitada, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del libro	Servidor Público a cargo	¿Se encuentra actualizado?	
		SI	No

Observaciones:

II. REVISIÓN DE INFORME

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 41, fracción XIV, 42, fracción III, 44, fracción I, inciso a) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el objeto de supervisar el desempeño de la Secretaría visitada, la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal solicitó al Secretario General de Acuerdos un informe que abarca el periodo inspeccionado, mismo que se encuentra firmado bajo protesta de decir verdad, el cual resulta necesario para la sustanciación de la presente visita y se adjunta como anexo a la presente.

En ese sentido, del informe de referencia se desprenden los siguientes resultados:

II.1. Área de Amparo

Por lo que ve al área de Amparos, el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, manifestó bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

El Secretario General de Acuerdos eligió al azar 20 expedientes turnados al área de amparo dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno o registros, a efecto de revisar los plazos que median entre la presentación de la demanda de amparo y la fecha de remisión al Tribunal Colegiado, de conformidad con lo establecido en el artículo 178 de la Ley de Amparo vigente, obteniéndose el siguiente resultado:

a) Amparo Directo.

Número de expediente	Fecha de presentación de la demanda de amparo directo	Fecha de remisión a actuar para emplazar	Fecha de remisión de la demanda de amparo al Tribunal Colegiado	Días fuera de plazo
1				

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

α

b) Amparo Indirecto.

	Número de expediente	Fecha de emisión de Informe Justificado o Informe Previo	Plazo otorgado para rendir el Informe	Días fuera de plazo
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Observaciones:

II.2. Acumulado de Actuarios.

Respecto a las notificaciones que se encuentran pendientes por realizar a la fecha de inicio de la presente visita, el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, manifestó bajo protesta de decir verdad, que cuentan con las siguientes:

Tipo	Notificaciones pendientes
Recursos de apelación	
Recursos de reclamación	
Responsabilidad Patrimonial	
Recusación con causa	
Conflicto competencial	
Amparos Indirectos	
Amparos Directos	
Excitativa de Justicia	
Excusa	
Conflictos Laborales	

Observaciones:

II.3. Conflicto Competencial, Recusación con Causa, Excusa y Excitativa de Justicia.

Del informe enviado por el Titular del área visitada, en lo referente a "CONFLICTO COMPETENCIAL, RECUSACIÓN CON CAUSA, EXCUSA Y EXCITATIVA DE JUSTICIA", se desprende que el Secretario General de Acuerdos eligió al azar 05 expedientes de cada materia; turnados dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno o

Handwritten signature and initials



registros, a efecto de revisar los plazos que median de conformidad a los artículos 25 y 84 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como los diversos 8 y 9 de la Ley Orgánica de este Tribunal.

Nombre del encargado:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

a) Conflicto Competencial.

	Número de expediente	Fecha de Sesión de Sala Superior	Fecha de acuerdo	Días transcurridos
1				
2				
3				
4				
5				

Observaciones: Los días transcurridos son los resultantes entre la fecha de Sesión de Sala Superior y la fecha de acuerdo.

b) Recusación con causa.

	Número de expediente	Fecha de entrega a Secretaría General	Fecha de acuerdo	Días transcurridos
1				
2				
3				
4				
5				

Observaciones: Los días transcurridos son los resultantes entre la fecha de entrega a Secretaría General y la fecha de acuerdo.

c) Excitativa de Justicia.

	Número de expediente	Fecha de entrega a Secretaría General	Fecha de acuerdo	Días transcurridos
1				
2				
3				
4				
5				

Observaciones: Los días transcurridos son los resultantes entre la fecha de entrega a Secretaría General y la fecha de acuerdo.

d) Excusa.

Sala/Ponencias	Número de Excusas por sala

[Handwritten signatures and marks]



TOTAL: _____

Observaciones:

	Número de expediente	Sesión de Sala Superior donde se calificó de legal la excusa	Fecha de entrega del oficio a la Dirección de Informática para el nuevo turno.	Días transcurridos
1				
2				
3				
4				
5				

Observaciones: Los días transcurridos son los resultantes entre la fecha de Sesión de Sala Superior donde se calificó de legal la excusa y la fecha de entrega del oficio a la Dirección de Informática para el nuevo turno.

II.4. Responsabilidad Patrimonial.

Del informe enviado por el Titular del área visitada, en lo referente a: "RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL", se desprende que el Secretario General de Acuerdos eligió al azar 10 expedientes turnados dentro del periodo verificado, seleccionados del libro de gobierno o registros, a efecto de revisar los plazos que median de conformidad al artículo 19-bis de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco:

Nombre del encargado:	
No. de identificación oficial:	
Nómb. amiento:	

	Número de expediente	Fecha de entrega al área de Responsabilidad Patrimonial	Fecha de Acuerdo del Secretario General	Días transcurridos
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Observaciones: Los días transcurridos son los resultantes entre la fecha de entrega al área de Responsabilidad Patrimonial y la fecha de emisión del acuerdo por parte del Secretario General.

II.5. Conflictos Laborales.

Del informe enviado por el Titular del área visitada, en lo referente a: "CONFLICTOS LABORALES", se desprende que el Secretario General de Acuerdos eligió al azar 05 expedientes del periodo verificado, mismos que se describen a continuación:

Nombre del encargado:	
No. de identificación oficial:	
Nómb. amiento:	



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

	Número de expediente	Fecha de entrega a Secretaría General de la última promoción	Fecha del acuerdo emitido a la última promoción	Días transcurridos
1				
2				
3				
4				
5				

Observaciones:

II.6. Recursos ante Sala Superior.

- a) Del informe enviado por el Titular del área visitada, en lo referente a: "RECURSOS INTERPUESTOS", se desprende que el Secretario General de Acuerdos eligió al azar 50 turnos de los recursos competencia de Sala Superior, turnados dentro del periodo verificado, seleccionados de los libros de gobierno o registros, a efectos de revisar los plazos que median de conformidad con los artículos 93 y 100 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Nombre del encargado:	
No. de designación oficial:	
Nombramiento:	

	Expediente Sala Unitaria	Expediente Sala Superior	Sesión de Sala Superior en la que se designa por turno	Fecha de recepción del oficio en el que se remite recurso al ponente	Días fuera de plazo
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten number 13 inside a circle.



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Número de Acta: AVO/XXX/2023

32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

Q

Observaciones: Los días fuera de plazo se contabilizan entre la fecha de la Sesión de Sala Superior a la fecha de entrega del recurso a la ponencia, de conformidad con el acuerdo 3/2019 de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que establece las Reglas para la debida integración y remisión de los recursos por parte de las Salas Unitarias.

- b) Del informe enviado por el Titular del área visitada, en lo referente a: "RECURSOS RESUELTOS Y APROBADOS POR SALA SUPERIOR.", se desprende que el Secretario General de Acuerdos eligió al azar 50 expedientes, turnados dentro del periodo verificado, seleccionados de los libros de gobierno o registros, a efectos de revisar los plazos que median de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Nombre del encargado:	
No de identificación oficial:	
Nombramiento:	

	Número de expediente de Sala Superior	Fecha de la última notificación a las partes, respecto de la Sentencia	Fecha de acuerdo en el que se declara firme la Sentencia	Días fuera de plazo
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

f
A
C



21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				

Observaciones: Los días transcurridos se contabilizaron entre la fecha de la última notificación a las partes respecto de la sentencia y la fecha en que se emitió el acuerdo que declaró firme la sentencia.

III. ACTUARÍA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, fracciones III y V, 44, fracción I, inciso j) y 47 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se solicitan a la Actuaría visitada 40 expedientes seleccionados de forma aleatoria de los libros de gobierno y libretas de control proporcionados, mismos que le fueron turnados dentro del periodo inspeccionado, con el objeto de verificar los plazos que median entre el acuerdo o resolución dictada y la notificación practicada, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Con respecto a lo anterior, es importante señalar que el número total de expedientes solicitados se dividieron en 10 expedientes turnados para cada Actuario adscrito al área visitada y sobre los cuales el Visitador actuante advirtió lo siguiente:

III.1. Actuario 1.

Nombre del Actuario:	
No. de identificación oficial:	
Nombromiento:	

	Número de expediente	Fecha del acuerdo o sentencia a notificar	Fecha de turno a la Actuaría	Fecha de notificación (es) realizada (s)	Días (uera de plazo)
1					

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Número de Acta:
AVO/XXX/2023

2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones:

III.2. Actuario 2.

Nombre del Actuario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

	Número de expediente	Fecha de turno a Actuario	Fecha del acuerdo o sentencia arbitral	Fechas de notificación (es) realizada(s)	Días fuera de plazo
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones:

III.3. Actuario 3.

Nombre del Actuario:	
No. de identificación oficial:	
Nombramiento:	

	Número de expediente	Fecha del acuerdo o sentencia arbitral	Fecha de turno a Actuario	Fechas de notificación (es) realizada(s)	Días fuera de plazo
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones:

III.4. Actuario 4.



Nombre del Actuario:	
No. de identificación oficial:	
Nóminativo:	

	Número de expediente	Fecha de turno a Actuario	Fecha de acuerdo o renuncia a actuar	Fecha de notificación (es) realizada (s)	Días fuera de plazo
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Observaciones:

IV. OFICIALÍA DE PARTES COMÚN

Del informe enviado por el Secretario General de Acuerdos, en relación con el libro de gobierno que para efectos lleva el área de Oficialía de Partes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se desprende que eligió al azar 100 registros, mismos que se enuncian a continuación:

	Número de expediente U. oficina	Número de página del libro	Fecha de recepción en la Oficialía de Partes	Fecha de entrega al área correspondiente	Días transcurridos
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten number 3 in a circle at the bottom right.



Número de Acta
AVO/XXX/2023

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					

Q

d
E

3



88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

Observaciones:

V. ARCHIVO

Del informe enviado por el Secretario General de Acuerdos, en relación con el libro de gobierno que para efectos lleva el área de Archivo, se desprende que solicitó al Director de Archivo el número de expedientes archivados enviados y regresados a petición de las Salas dentro del periodo verificado, de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, tal como se anuncia a continuación:

Nombre del Director de Archivo: S.S.	
Número de identificación oficial: XXXXX	

Sala/Ponencia	Expedientes archivados en el periodo	Número de expedientes solicitados
Sala I		
Sala II		
Sala III		
Sala IV		
Sala V		
Sala VI		
Ponencias I, II y III		

Observaciones:

VI. QUEJAS Y/O DENUNCIAS

Con base en los artículos 41, fracción VII y 42, fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace constar que, durante la práctica de la presente visita de inspección ordinaria, **SÍ/NO** se recibieron quejas o denuncias.

(En el supuesto de que sí se hayan recibido, deberán agregar lo siguiente: "Al respecto se detallan las quejas o denuncias mismas que son turnadas a la Junta de Administración y al Órgano Interno de Control de este Tribunal para los efectos legales que hay a lugar.")

VII. OBSERVACIONES GENERALES

4
9

GA

JP



VIII. CONCLUSIÓN DE LA VISITA

Siendo las ~~12~~ horas del día ~~Haga clic aquí para escribir una fecha.~~, con fundamento en los artículos 44, fracción I, inciso k), primer párrafo y 48, fracción V del Reglamento Interno de este Tribunal, se pone a la vista el contenido de la presente acta al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, para que se imponga de su contenido, haciendo de su conocimiento que cuenta con un plazo de un día hábil para manifestar u observar lo que a su derecho convenga. Una vez concluido el plazo de referencia, si no se hicieron manifestaciones u observaciones, se entenderá que no es su deseo realizarlas y se procederá a cerrar y concluir la presente acta.

α

IX. MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES QUE REALIZA EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

.....

X. CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior, se da por concluida la presente Visita de Inspección Ordinaria, siendo las -- ~~12~~ horas del día ~~Haga clic aquí para escribir una fecha.~~, elaborándose la presente acta en ~~2~~ hojas, en tres tantos originales, uno para el Secretario General de Acuerdos, otro tanto para el Órgano Interno de Control de este Tribunal y el último para la Coordinación de Visitaduría.

Lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 44, fracción I, inciso k), segundo párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal.

Leída que fue la presente acta y enterados de su contenido, la firman por triplicado los que en ella intervinieron:

FIRMAS

Secretario General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Número de Acto
AVO/000/2023

Director de Archivo

Directora de Área

Coordinador De Secretaría General

Jefe de Sección

Coordinador De Secretaría General

Jefe de Sección

Actuario

Actuario

Actuario

Actuario

Coordinadora de Visitaduría

Visitador

Visitador

[Handwritten marks: a vertical line, a circle, and a large stylized mark]

[Handwritten mark: a circle]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Numero de Acta
AVO/XXX/2023

Las presentes firmas corresponden al acta de visita de inspección ordinaria realizada a Secretaría General de Acuerdos por la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, iniciada el día ~~Haga clic aquí para escribir una fecha.~~



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 41, fracciones III, IV, VIII, XVI, XXIV, 44, fracción I, 45 y 48 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, la Coordinación de Visitaduría de este Órgano Jurisdiccional, propone el siguiente:

CALENDARIO DE VISITAS ORDINARIAS 2023

ÁREA A VISITAR	FECHA
Sexta Sala Unitaria	Del 07 de septiembre al 19 de septiembre de 2023.
Quinta Sala Unitaria	Del 08 de septiembre al 20 de septiembre de 2023.
Segunda Sala Unitaria	Del 21 de septiembre al 04 de octubre de 2023.
Primera Sala Unitaria	Del 22 de septiembre al 05 de octubre de 2023.
Tercera Sala Unitaria	Del 06 de octubre al 19 de octubre de 2023.
Cuarta Sala Unitaria	Del 09 de octubre al 20 de octubre de 2023.
Segunda Ponencia de Sala Superior	Del 23 de octubre al 30 de octubre de 2023.
Primera Ponencia de Sala Superior	Del 24 octubre al 31 de octubre de 2023.
Tercera Ponencia de Sala Superior	Del 01 de noviembre al 10 de noviembre de 2023.
Secretaría General de Acuerdos	Del 13 de noviembre al 21 de noviembre de 2023.

De igual forma, se propone que el periodo a inspeccionar del reporte estadístico para cada una de las áreas señaladas anteriormente sea el siguiente:

PERIODO A INSPECCIONAR 2023

01 de agosto del 2022 al 14 julio del 2023

